

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXVIII PERIODO LEGISLATIVO

3a. SESION ESPECIAL

REUNION N° 20

10 de diciembre de 1999

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador saliente, doctor Ricardo CORRADI, y del señor vicegobernador electo, doctor Jorge Augusto SAPAG..

SECRETARIA : del señor prosecretario legislativo saliente, don Carlos Enrique MADASCHI, y del señor secretario, don Manuel María Ramón GSCHWIND; y Prosecretaría del señor prosecretario administrativo saliente, don Daniel Ernesto AMSTEIN, y de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO..

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
BERBEL, María Teresa Edit
BROLLO, Federico Guillermo
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FUENTES, Eduardo Luis
GILLONE, Alicia
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio

GUTIERREZ, Oscar Alejandro
LAURIN, Iris del Carmen
MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino
MONTI, Raúl Humberto
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROMERO, Gabriel Luis
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SAPAG, Luz María
SIGEL, Violeta Catalina
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

SUMARIO

Autoridades presentes

- 2do. comandante de la VI Brigada de Montaña: Cnel. Adrián Dale
- Senador de la Nación: Sr. Felipe Rodolfo Sapag
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Armando Luis Vidal y Sra. Griselda de Vidal
- Vocales del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Fernando Macome; Dr. Marcelo Otharán; Dr. Arturo González Taboada; Dr. Rodolfo Medrano
- Diputado de la Nación: Ing. Pedro Salvatori
- Diputada de la Nación: Sra. Norma Amelia Miralles de Romero
- Presidente del Tribunal Oral Federal: Dra. Aidee V. de Argüello
- Intendente de la ciudad de Neuquén: Sr. Horacio Rodolfo Quiroga
- Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén: Cr. Humberto Francisco Zambón
- Cónsul de la República de Chile: Sr. Pedro Aguirre Berguecio
- Rector de la Universidad Nacional del Comahue: Sr. Jorge Rabassa
- Jefe de la XII Agrupación "Neuquén" de Gendarmería Nacional: Cte. My. D. Miguel Angel Reyes Quejele
- Jefe de Prefectura Zona Lacustre y del Comahue: Pref. My. Bonifacio Robaldo
- Jefe de Subprefectura Neuquén: Pref. Constantino Covello
- Presidente del Tribunal de Cuentas: Dra. Violeta Mandón de Castillo
- Diputado nacional: Sr. Adrián Agapito Fernández
- Jueza federal: Dra. Margarita Aidee G. de Argüelles
- Jefe del Comando de Regiones Aéreas de la Fuerza Aérea Argentina: My. Guillermo Omachevarría
- Jefe de la Policía Aeronáutica Militar: My. Omar Brusso
- Diputados provinciales MC: Sra. Gloria Beatriz Sifuentes; Sra. Hayde Teresa Savrón; Sra. Oliria Nair Maradey; Sr. José Daniel Rebolledo; Dr. Roberto Andrés Sánchez Diego

Invitados especiales

- Ing. José Brillo
- Dr. Jorge Gorosito
- Ing. Alfredo Pujante
- Sr. Jorge Lara
- Sr. Rodrigo Salvadó
- Ing. Marcelo Fernández Dotzel
- Lic. Graciela Carrión de Chrestía
- Dra. Alicia Marcela Comelli
- Ing. Mario Ever Morán
- Sra. Encarnación Lozano
- Cr. Claudio Silvestrini
- Ing. Ricardo D'Angelo
- Ing. Ricardo Rodríguez
- Cr. Marcelo Raimondo
- Dr. Fernando Gore
- Ing. Eduardo Martínez

- 1- **APERTURA DE LA SESION**
- 2- **JURAMENTO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS**
(Art. 4° - RI)
- 3- **JURAMENTO DEL SECRETARIO Y PROSECRETARIOS DE LA HONORABLE CAMARA**
- 4- **ELECCION DEL VICEPRESIDENTE 1° Y VICEPRESIDENTE 2° DE LA HONORABLE CAMARA**
- 5- **COMISION OBSERVADORA PERMANENTE**
(Art. 77 de la Constitución provincial)
(Su nominación)
- 6- **COMISION DE RECEPCION**
(Su nominación)
- 7- **JURAMENTO DEL SEÑOR VICEGOBERNADOR**
(Art. 6° - RI)
- 8- **JURAMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR**
(Art. 6° - RI)
- 9- **CUARTO INTERMEDIO**
- 10- **REAPERTURA DE LA SESION**
(Continuación del tratamiento del punto 8)
- 11- **MENSAJE**

ANEXO

- Resolución P-649/99

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diez días de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 08,43', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Buenos días, señores diputados electos.

Mediante la impresora instalada anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados electos.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados electos que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Madaschi).- Lista de asistentes, señores diputados electos: Acosta, María Teresita; Asaad, Carlos Antonio; Berbel, María Teresa Edit; Brollo, Federico Guillermo; Carbajo, Eduardo Adrián; Correa, Eduardo; Domene, Mirta Elena; Duzdevich, Aldo Antonio; Etman, Beatriz Nilda; Falleti, Julio César José; Ferreyra, Osvaldo Raúl; Figueroa, Yolanda; Forsetti, Osvaldo Roberto; Fuentes, Eduardo Luis; Gillone, Alicia; González, Luis Ernesto; González, Oscar Horacio; Gutiérrez, Oscar Alejandro; Laurín, Iris del Carmen; Macchi, Carlos Alberto; Mesplatere, Constantino; Monti, Raúl Humberto; Moraña, Carlos Alberto; Radonich, Raúl Esteban; Rivas, Adriana Elsa Rita; Romero, Gabriel Luis; Rostan, Orlando Raúl; Santarelli, Rita Josefina; Sapag, Luz María; Sigel, Violeta Catalina; Taylor, Jorge Andino Roberto; Tobares, Jorge Omar Alvedo; Vázquez, Julio César; Vera García, Manuel, y Villar, Héctor Ricardo.

Total, treinta y cinco señores diputados electos presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de treinta y cinco señores diputados electos, damos inicio a la tercera sesión especial del período vigésimo octavo, Reunión N° 20.

Invito a los señores diputados electos Julio César José Falleti, Raúl Esteban Radonich y Gabriel Luis Romero a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores electos, autoridades, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Voy a hacer una corrección, se encuentran presentes treinta y cuatro señores diputados electos, está ausente la señora diputada electa María Teresa Edit Berbel.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

2

JURAMENTO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS
(Art. 4° - RI)

Sr. SECRETARIO (Madaschi).- Juramento de práctica de los señores diputados electos.

- *El señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Ricardo Corradi, toma los juramentos de práctica.*
- *Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados electos: Carlos Antonio Asaad, Federico Guillermo Brollo, Mirta Elena Domene y Aldo Antonio Duzdevich.*
- *Aplausos.*
- *Se incorpora la señora diputada electa por el Partido Justicialista, doña María Teresa Edit Berbel.*
- *Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los señores diputados electos: Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Luis Ernesto González, Oscar Alejandro Gutiérrez, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatere, Raúl Esteban Radonich, Gabriel Luis Romero, Luz María Sapag y Jorge Andino Roberto Taylor.*
- *Aplausos.*
- *Juran por Dios y la Patria los señores diputados electos: María Teresita Acosta, Eduardo Adrián Carbajo, Raúl Humberto Monti, Jorge Omar Alvedo Tobares y Manuel Vera García.*
- *Aplausos.*
- *Jura por Dios, la Patria y vuestro Honor el señor diputado electo: Julio César Vázquez.*
- *Aplausos.*
- *Juran por la Patria y vuestro Honor los señores diputados electos: Eduardo Correa, Eduardo Luis Fuentes, Alicia Gillone, Oscar Horacio González, Carlos Alberto Moraña, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli y Héctor Ricardo Villar.*
- *Aplausos.*
- *Juran por la Patria, vuestros Hijos y vuestro Honor las señoras diputadas electas: Adriana Elsa Rita Rivas y Violeta Catalina Sigel.*
- *Aplausos.*

- *Jura por Dios, la Patria y la Provincia del Neuquén la señora diputada electa: Beatriz Nilda Etman.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Procederemos a tomar el juramento de práctica a la señora diputada electa María Teresa Edit Berbel, quien se ha incorporado a la sesión.

Sr. SECRETARIO (Madaschi).- Señora María Teresa Edit Berbel.

- *Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios la señora diputada electa: María Teresa Edit Berbel.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

3

JURAMENTO DEL SECRETARIO Y PROSECRETARIOS DE LA HONORABLE CAMARA

Sr. SECRETARIO (Madaschi).- Juramento de práctica del secretario y prosecretarios de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría vamos a dar lectura a la Resolución de Presidencia número P-649/99, que designa al señor secretario y a los señores prosecretarios de la Honorable Cámara, para luego tomar los juramentos correspondientes.

Sr. SECRETARIO (Madaschi).- “Resolución P-649/99. Neuquén, 9 de diciembre de 1999.

Visto: La facultad conferida por el artículo 62 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara, para la designación del secretario y prosecretarios legislativos y administrativo; y

Considerando: Que el señor vicegobernador electo, mediante nota de fecha 7 del corriente, eleva la propuesta de las autoridades de Cámara que lo acompañarán durante su mandato; que procede efectuar el nombramiento que se solicita para posibilitar el juramento de los propuestos ante la Honorable Cámara en sesión especial que se realizará el próximo 10 del corriente;

Por ello: el presidente de la Honorable Legislatura Provincial resuelve:

Artículo 1°. Designar secretario de la Honorable Cámara al señor Manuel María Ramón Gschwind (DNI 7.688.432).

Artículo 2°. Designar prosecretario legislativo de la Honorable Cámara a la señora Graciela Mabel Diorio (DNI 10.041.941).

Artículo 3°. Designar prosecretario administrativo de la Honorable Cámara al señor Omar Gutiérrez (DNI 18.629.301).

Artículo 4°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto para el Poder Legislativo.

Artículo 5°. Las designaciones a que se hace mención en los artículos 1°, 2° y 3°, tendrán vigencia a partir del día 10 de diciembre de 1999.

Artículo 6°. Comuníquese, publíquese y archívese.

Firmado: doctor Ricardo Corradi, presidente; Constantino Mesplatere, secretario.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Leída la Resolución de Presidencia, invito al señor secretario Manuel María Ramón Gschwind a acercarse al Estrado a efectos de prestar el juramento de práctica.

- *El señor secretario, Manuel María Ramón Gschwind, jura por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios.*

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le vamos a solicitar al nuevo secretario de la Honorable Cámara que ocupe su puesto.

- *Se retira del sitial de la Secretaría el señor prosecretario legislativo saliente, don Carlos Enrique Madaschi, y ocupa la misma el señor secretario, don Manuel María Ramón Gschwind.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a tomar juramento a la señora prosecretaria legislativa, Graciela Mabel Diorio.

- *La señora prosecretaria legislativa, Graciela Mabel Diorio, jura por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios.*
- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Invito a la señora prosecretaria legislativa a ocupar su lugar.

- *Se retira de la Prosecretaría el señor prosecretario administrativo saliente, don Daniel Ernesto Amstein, y ocupa la misma la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel Diorio.*
- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a tomar juramento al señor prosecretario administrativo, contador Omar Gutiérrez.

- *El señor prosecretario administrativo, Omar Gutiérrez, jura por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios.*
- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiendo dado cumplimiento al segundo punto del Orden del Día, pasamos a considerar el tercer punto del mismo.

4

ELECCION DEL VICEPRESIDENTE 1º Y VICEPRESIDENTE 2º DE LA HONORABLE CAMARA

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Elección de un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, para completar el actual período de sesiones.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino y de acuerdo a lo que prescribe la Constitución provincial, hemos decidido nominar al diputado Federico Guillermo Brollo como vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara, por sus condiciones humanas y políticas; un hombre que ha sido ya diputado de esta Honorable Cámara en el período '91-'95, que fue presidente de esta Honorable Cámara y ejerció la Vicegobernación de la Provincia del Neuquén.

Asimismo, fue convencional constituyente para la reforma de la Constitución nacional del año 1994 y en nuestro partido ejerció una de las máximas autoridades como presidente de la Convención partidaria, hoy actual convencional de la misma, y nuevamente electo diputado por la Provincia del Neuquén en estas últimas elecciones; motivo -creo- más que valedero y en esto hemos coincidido los dieciséis diputados de mi Bloque, en nominarlo como vicepresidente 1° de esta Honorable Cámara. Nada más, señor presidente.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino, desde la barra y sector de invitados especiales.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, el Bloque de la Alianza va a proponer para la Vicepresidencia 2° de la Honorable Cámara al señor diputado Héctor Ricardo Villar, por sus antecedentes, por su historia y experiencia legislativa, por ser un hombre de profundas convicciones y prácticas democráticas, y porque ha hecho de la práctica política una prédica, y una práctica vinculada a la ética. Por estas condiciones, la bancada de la Alianza lo va a proponer para la Vicepresidencia 2° de la Honorable Cámara. Muchas gracias.

- Aplausos desde la bancada de la Alianza, desde la barra y sector de invitados especiales.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No hay objeciones a las nominaciones? Como veo que ningún diputado pide la palabra, entiendo que no hay objeciones.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino ante la propuesta del diputado preopinante y en virtud de que ha sido la segunda fuerza política electa por el voto popular el 26 de septiembre, ha decidido acompañar la propuesta que ha realizado el Bloque de la Alianza.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Al no haber ningún tipo de observaciones, queda nominado o designado como vicepresidente 1°, el contador y diputado Federico Guillermo Brollo.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, en nombre del Bloque del Partido Justicialista es para expresar nuestro voto en forma positiva a lo propuesto por los señores diputados preopinantes del Movimiento Popular Neuquino y de la Alianza. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para expresar también nuestro voto favorable a la propuesta hecha por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino en la designación del vicepresidente 1° de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ha sido designado, por unanimidad, como vicepresidente 1° de esta Honorable Cámara, el señor diputado Federico Guillermo Brollo, y como vicepresidente 2°, el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos a considerar el cuarto punto del Orden del Día.
Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión Observadora Permanente de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino ha nominado a la señora diputada Violeta Sigel, perdón, pido disculpas, me retracto, señor presidente; para la integración de la Comisión Observadora Permanente, hemos designado como miembros integrantes de la misma al diputado Constantino Mesplater y al suscripto por parte del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. El Bloque de la Alianza propone a esta Honorable Cámara, a los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Héctor Ricardo Villar para integrar la Comisión Observadora Permanente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, en nombre del Bloque del Partido Justicialista hemos decidido proponer a la Honorable Cámara al señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, señor diputado.

Por Secretaría se dará lectura a cómo quedó conformada la Comisión Observadora Permanente.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- La Comisión Observadora Permanente ha quedado conformada de la siguiente manera: los señores diputados Julio César José Falletti, Constantino Mesplater, Raúl Esteban Radonich, Héctor Ricardo Villar y Carlos Antonio Asaad.

Sr. FALLETI (MPN).- Perdón, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Es conveniente, de pronto, dejar establecido que la Comisión Observadora Permanente también está integrada por los vicepresidentes 1° y 2° de la Honorable Cámara. Yo no sé si no hay que dejar...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón que lo corrija, el presidente de la Comisión Observadora Permanente, es el vicepresidente 1° de la Honorable Cámara.

Sr. FALLETI (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está conformada por el vicepresidente 1° y cinco miembros.

Sr. FALLETI (MPN).- Muy bien, eso quería dejar establecido, muy amable.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien. Con esto damos por finalizado el tratamiento del punto cuatro.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

6

COMISION DE RECEPCION (Su nominación)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión de Recepción del señor gobernador de la Provincia y del señor vicegobernador electos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino propone a la señora Violeta Catalina Sigel, como integrante de esta Comisión de Recepción, para recibir a los señores gobernador y vicegobernador electos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, el Bloque de la Alianza va a proponer a la señora diputada Rita Josefina Santarelli para integrar la Comisión de Recepción.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.
Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, para no ser menos, el Bloque del Partido Justicialista va a proponer a la señora diputada Iris del Carmen Laurín para integrar la Comisión de Recepción.

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a cómo queda conformada la Comisión de Recepción.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- La Comisión de Recepción a los señores gobernador y vicegobernador electos de la Provincia quedó conformada de la siguiente manera: señoras diputadas Violeta Catalina Sigel, Rita Josefina Santarelli e Iris del Carmen Laurín.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

7

JURAMENTO DEL SEÑOR VICEGOBERNADOR
(Art. 6° - RI)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Juramento de práctica ante la Honorable Cámara del señor vicegobernador electo, doctor Jorge Augusto Sapag.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le solicito a la Comisión Observadora Permanente que ha designado la Honorable Cámara, que acompañe al señor vicegobernador electo a la Presidencia, a los efectos de tomarle el juramento de práctica que está contemplado en el punto seis del Orden del Día.

Invito al señor vicegobernador electo, doctor Jorge Augusto Sapag, a acercarse al Estrado para prestar juramento.

- *El señor vicegobernador electo, doctor Jorge Augusto Sapag, se dirige al Estrado de la Presidencia a prestar su juramento, acompañado por los integrantes de la Comisión Observadora Permanente.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor Jorge Augusto Sapag, juráis por Dios y la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad el cargo de vicegobernador de la Provincia del Neuquén para el cual habéis sido electo, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescriben la Constitución provincial y la Constitución de la Nación?

Sr. VICEGOBERNADOR ELECTO (Jorge Augusto Sapag).- Sí, juro.

- *Aplausos prolongados.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

Invito al señor vicegobernador, doctor Jorge Augusto Sapag, presidente nato de la Honorable Cámara, a asumir la Presidencia.

- *Se retira del sitio de la Presidencia el señor vicegobernador saliente de la Provincia del Neuquén y presidente nato de la Honorable Cámara, doctor Ricardo Corradi, y asume la misma el doctor Jorge Augusto Sapag.*

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Correspondería hacer un cuarto intermedio para recibir al señor gobernador electo. Pero saliendo del protocolo, voy a pedir autorización a esta Honorable Cámara para dirigir unas palabras, fundamentado en la importancia histórica de este momento.

Luego de dieciséis años de democracia estamos por ingresar al año 2000, con un gobierno también democrático. Prometo ser breve.

Está a consideración de la Honorable Cámara si cuento con el acuerdo.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En primer lugar, quiero felicitar a los señores legisladores; señoras diputadas, señores diputados que han sido consagrados por el voto popular, expresión máxima de la soberanía del pueblo; quiero felicitarlos y además desearles éxitos en esta noble tarea de legislar. Quiero decirles que son momentos, seguramente, como todos sabemos, difíciles pero la verdadera vocación política significa luchar una y otra vez contra lo imposible y de esa manera lograr lo posible. Es por eso también que hoy, con el juramento de todos nosotros, llega a su coronación la legitimidad de origen dada por ese voto popular, por esa confianza depositada en nosotros por la ciudadanía; pero esa legitimidad de origen no significaría absolutamente nada para la democracia, si en estos mil cuatrocientos sesenta días que tenemos por delante, que contienen los cuatro años de ejercicio, no somos capaces de legitimar nuestra actividad con el ejercicio, legitimidad de ejercicio.

Quiero exteriorizar mis sentimientos, quiero compartir con ustedes esta profunda emoción de tener el alto honor de ser vicegobernador de la Provincia en la que nació. Quiero compartirlo con todos los amigos, compañeros, militantes, con mis familiares; quiero agradecerle a mi madre aquí presente, todas sus enseñanzas, agradecerle a mi padre, también aquí presente, pues lo siento así, todos sus consejos, y a ambos, padre y madre, agradecerles que hayan elegido a la Provincia del Neuquén para sus sueños, sus esperanzas, sus ilusiones y para formar una familia. Quiero agradecer al personal legislativo por todo ese trabajo anónimo, ese trabajo serio, responsable, silencioso, que desarrollan día a día y que han hecho posible tantas jornadas históricas en este Recinto, como la que hoy nos toca vivir; quiero garantizarle a todo el personal de esta Honorable Legislatura que vamos a trabajar en un marco de respeto a los derechos del trabajador, en un marco de respeto a su dignidad, en un marco de tolerancia donde lo único que no vamos a tolerar es la intolerancia.

Quiero también decirles a las ciudadanas y ciudadanos que nos están escuchando que tenemos una gran responsabilidad. Estamos decididos a trabajar por la construcción de la democracia, por una democracia representativa, deliberativa, republicana. Una democracia que sea capaz de resolver los problemas sociales, una democracia que sea capaz de dar respuesta al alto grado de conflictividad que tenemos. Dijimos que son momentos difíciles, momentos que tal vez la Provincia del Neuquén jamás ha atravesado en su historia. El alto nivel de deuda pública que tiene la Provincia, el alto déficit de su presupuesto obliga a pensar soluciones y a compartir con la ciudadanía todos los problemas, a explicarlos con mucha claridad. La democracia debe garantizar sin lugar a dudas todos los derechos humanos, la libertad, la propiedad, la seguridad, la vida. Y también el gobierno democrático debe ser capaz de exigir a los ciudadanos el cumplimiento de los deberes que cada ciudadano tiene para que sea posible la vida en común, para que sea posible desarrollar un proyecto de vida en común; los primeros en las filas del cumplimiento de estas obligaciones somos aquellos que tenemos altas responsabilidades públicas. Somos el espejo donde el ciudadano se va mirando, va confiando y va tomando credibilidad en la dirigencia.

Nosotros necesitamos ir al rescate de esa credibilidad, necesitamos ir al rescate de la jerarquía de las instituciones de la República, donde los tres Poderes del Estado deben trabajar con jerarquía para lograr una sociedad más justa, más digna, más igualitaria, más solidaria, que sea capaz de dar respuestas a los urgentes problemas sociales, que sea fiel intérprete de las necesidades impostergables de la gente y que sea intérprete de los signos de los tiempos que corren, tiempos de cambios sociales profundos.

Es por ello que le quiero pedir al Poder Legislativo que en esta tarea que tenemos por delante durante los próximos cuatro años, el Derecho que surja de esta Honorable

Cámara apunte, fundamentalmente, al objetivo que tiene que tener el Derecho que es la Justicia, porque el Derecho no es solamente un conjunto de normas jurídicas establecidas por la autoridad competente para establecer un orden justo en la sociedad, es fundamentalmente procurar la solución justa de los problemas que hoy tiene la sociedad. En esa tarea legislativa lo más importante es el uso de la palabra, el uso del diálogo, el uso del debate; este juego de mayorías y minorías del cual nos sentimos orgullosos. En ese uso de la palabra seremos capaces de producir nuestras iniciativas, de desarrollar nuestros proyectos, de entablar nuestros debates, de redactar los proyectos de Ley y, en definitiva, de sancionar y promulgar leyes para la sociedad neuquina. En ese uso de la palabra seguramente vamos a llevar luz allí donde haya oscuridad; vamos a llevar esperanza a los lugares donde hay marginación, pobreza y vamos a ser capaces de construir esta sociedad distinta que todos necesitamos.

Señoras y señores diputados de la Honorable Cámara de la Provincia del Neuquén, desde hoy 10 de diciembre de 1999 y hasta el 10 de diciembre del año 2003, quedan ustedes en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

- Aplausos prolongados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se procederá a la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

8

JURAMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR

(Art. 6° - RI)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Juramento de práctica ante la Honorable Cámara, del señor gobernador electo, don Jorge Omar Sobisch.

9

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sugiero realizar un cuarto intermedio para que la Comisión de Recepción correspondiente reciba al señor gobernador electo para proceder al juramento de práctica.

Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Es la hora 09',50.

10

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 8)

- Es la hora 10',00.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Luego de este breve cuarto intermedio, vamos a continuar con la sesión.

- Puestos de pie los señores diputados, autoridades, periodistas y público presente, reciben al señor gobernador electo, don Jorge

Omar Sobisch, acompañado de su señora esposa.

- Aplausos prolongados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Invito al señor gobernador electo, don Jorge Omar Sobisch, a que se acerque al Estrado de la Presidencia para prestar juramento.

- El señor gobernador electo, don Jorge Omar Sobisch, se dirige al Estrado de la Presidencia para prestar su juramento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor Jorge Omar Sobisch, juráis por Dios y la Patria y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad el cargo de gobernador de la Provincia del Neuquén, para el cual habéis sido electo, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescriben la Constitución provincial y de la Nación?

Sr. GOBERNADOR ELECTO (Jorge Omar Sobisch).- Sí, juro.

- Aplausos prolongados y manifestaciones de aprobación.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos prolongados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En cumplimiento del punto ocho del Orden del Día, invito al señor gobernador, don Jorge Omar Sobisch, a que haga uso de la palabra.

- Se retira del sitio de la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Jorge Augusto Sapag, y ocupa la misma el señor gobernador, don Jorge Omar Sobisch.

11

MENSAJE

Sr. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN (Jorge Omar Sobisch).- Señor vicegobernador de la Provincia; señor presidente del Tribunal Superior de Justicia; señores miembros del Tribunal Superior de Justicia; señores legisladores provinciales; autoridades nacionales, provinciales, municipales; señor intendente de la ciudad de Neuquén; señores diputados nacionales; hombres y mujeres de la Provincia del Neuquén.

Mientras esperaba con la natural ansiedad asumir el cargo de gobernador de la Provincia, analizaba con mucha profundidad de qué manera me iba a comunicar nuevamente siendo gobernador de la Provincia con el pueblo, con los neuquinos. En ese análisis muy profundo que me llevó muchas horas y muchos espacios de reflexión, tenía dos opciones: escribir un discurso que tuviera que ver con una cuestión que estaba seguramente cargada de reflexiones y de la realidad que pensaba contar, que pienso contar a los neuquinos; cómo está la Provincia y cómo visualizamos el futuro. Pensé mucho en escribirlo pero al mismo tiempo que pensaba tenía la sensación -o en todo caso el miedo- de no poder reflejar en un discurso armado, escrito, las sensaciones, las vivencias y lo que le quiero transmitir al pueblo de la Provincia, así que finalmente decidí hacer algunos apuntes y reflejar en mis palabras lo que he vivido como gobernador del '91 al '95, lo que viví antes de llegar a ser gobernador de la Provincia y fundamentalmente estos cuatro años del '95 en adelante, que espero me hayan dado la madurez necesaria y la fortaleza política para encarar este tramo tan difícil que nos toca vivir a los neuquinos. Y en este marco de reflexión, mis primeras palabras van a ser para

hacer un análisis de la situación que vive la Provincia del Neuquén; un análisis que de ninguna manera pretende encontrar culpables de las situaciones difíciles que nos han tocado vivir y que seguramente tendremos que afrontar. Y por qué es esta primera reflexión? Porque la sociedad neuquina en su conjunto está esperando que los hombres y mujeres que accedemos al poder, tengamos la palabra serena, la reflexión y fundamentalmente planes y un proyecto para encarar los tiempos que vienen y que, en todo caso, seamos capaces de asumir la responsabilidad que nos han delegado, y asumir la responsabilidad que nos han delegado, de ninguna manera implica descalificar a aquellas personas que legítimamente han ocupado el espacio político antes que nosotros, la sociedad en su conjunto será en todo caso la que tenga la responsabilidad de hacer un análisis, la misma sociedad que me ha encomendado ser reflexivo, maduro y plantear las soluciones para los tiempos que vienen y asumir con responsabilidad, con fortaleza y con vocación de servicio los desafíos que tenemos por delante. Nuestro pasado, todo nuestro pasado, tiene que servir para enriquecernos, para construir, para encontrar en la madurez de los que nos precedieron, de los errores y de las virtudes hacer el nuevo libro que vamos a escribir todos juntos los neuquinos; los errores no volverlos a repetir; las virtudes, aplaudirlas y construir en base a ellas. Esta es la primera reflexión que sale de lo más hondo de mi corazón, pero algo más sale de haber escuchado durante cuatro años a los hombres y mujeres de la Provincia que nos pedían a todos nosotros estos actos de grandeza; basta de echarnos la culpa, basta de descalificarnos, basta de hablar mal de los proyectos ajenos, cuando no somos capaces de construir un proyecto que sea propiedad, no solamente de nosotros sino de todos los neuquinos y que refleje sus pensamientos, sus expectativas y los que están pensando para el futuro.

- Aplausos desde la barra.

... En este marco, y siempre con esta misma firmeza y con esta vocación, quiero decirles a todos los neuquinos que nos encontramos en una situación difícil o, en todo caso, que estamos en una situación difícil con una fuerte deuda. Es por todos conocido que la Provincia tiene una deuda de seiscientos millones de dólares, es por todos conocido también que arrastramos un déficit estructural de veinte millones de pesos que, probablemente, se pueda profundizar una vez que conozcamos los números a partir de haber asumido el gobierno. Pero no solamente hay un déficit estructural en lo económico; en este devenir de intercambios de acusaciones y de no sentarnos a meternos profundamente adentro de los problemas, hemos perdido de vista la fortaleza de las instituciones, hemos perdido de vista la fortaleza de la Legislatura Provincial, hemos perdido de vista la fortaleza de la Justicia, la fortaleza de los empresarios, hemos perdido de vista la fortaleza de los sindicatos que están trabajando por el bien común y defendiendo los intereses legítimos que cada uno tiene que defender. Este es el gran desafío; sí, sin lugar a dudas, tenemos problemas económicos pero el gran desafío es construir un pacto social con todos los sectores de poder; unirnos atrás de los grandes proyectos de una Provincia fuerte y poderosa y ofrecerles a los más humildes nuestra capacidad creativa, la fortaleza de la Justicia, la fortaleza de la Legislatura, con hombres y mujeres que estén diseñando las leyes que sirvan de soporte a las acciones que tengamos que realizar desde el Poder Ejecutivo. Ese es nuestro primer y gran desafío, la convocatoria amplia sin ningún tipo de exclusiones, aprender de nuestros errores, saber que si somos capaces de hablar, vamos a ser capaces de encontrar las soluciones y saber también que si somos capaces de reconocer que tenemos problemas, seguramente vamos a encontrar el camino también para solucionarlos, no con la varita mágica sino con esfuerzo, con responsabilidad y apelando a lo más profundo que tenemos los argentinos: las instituciones de la democracia; y los hombres y mujeres que la componen y sentados con el Poder, los hombres y mujeres que han depositado su confianza en nosotros.

Y en este marco tenemos que instrumentar un profundo y fuerte impulso a partir de una reforma del Estado, que cambien y que acompañen a los sectores de la producción, del desarrollo, de la Seguridad, de la Salud, de la Educación porque pareciera que estos sectores son patrimonio del Estado; no, estos sectores son patrimonio de la sociedad organizada y el Estado tiene la responsabilidad de hacerlos fuertes, ejecutivos, con una

amplia capacidad de acción, con una fortaleza que permita una Educación que nos proyecte hacia el futuro; una Salud que contenga a todos los sectores de la comunidad y una Seguridad que llegue de la misma forma a estos sectores de los cuales recién hablaba. Nada de esto se puede hacer en esta situación de crisis económica si no recuperamos la confianza, como decía recién, en las instituciones.

Y a mí me han elegido para plantear soluciones y tomar las decisiones que sean necesarias pero debo hacer algunas reflexiones que creo que son interesantes, antes de pasar a las medidas que voy a anunciar al pueblo de la Provincia del Neuquén; y estas reflexiones tienen el peso de la sinceridad, tienen el peso de la realidad y, de ninguna manera, pretenden tener el peso de una queja o de un reproche sino que esta es nuestra realidad y la tenemos que pintar tal cual es.

Voy a dar tres ejemplos de cuál es el poder adquisitivo de los empleados en los distintos sectores de la Provincia del Neuquén: en la Administración Pública provincial, el sueldo mínimo es de quinientos sesenta y nueve pesos; en comercio, el sueldo mínimo es de trescientos noventa y seis pesos, y en la UOCRA el sueldo mínimo, por treinta días de trabajo, es de doscientos sesenta pesos; de manera que nosotros tenemos que instrumentar acciones para que todos sigan ganando bien pero sin lugar a dudas aquí hay un desequilibrio, no adentro del Estado sino en la sociedad en su conjunto, que todos juntos tenemos la obligación de remediar. Nada de esto, insisto, se puede hacer si seguimos teniendo este déficit estructural que tenemos. Dije en más de una oportunidad que iba a asumir en plenitud la función de gobernador y que iba a desarrollar todas aquellas acciones que estén contenidas en la Constitución y en las leyes vigentes.

Voy a leer las acciones que vamos a realizar desde el Poder Ejecutivo, al amparo, insisto, de la Constitución y de las leyes vigentes.

Hemos planteado una reducción del déficit y una contención del gasto con muchísima fortaleza y también queremos que sea con una gran transparencia, no atacando a nadie sino atacando a esta realidad que nos hace mal y sin echar culpas. Y la primera decisión pasa que para dar el ejemplo hay que empezar por casa; a partir del día de hoy, no hay más gastos reservados para el gobernador de la Provincia.

- Aplausos desde la barra.

... En este marco que hablaba, y volviendo a contar lo que les decía de la autocrítica, en algún momento, cuando caminaba durante estos cuatro años por distintos rincones de la Provincia, pensaba: yo también me equivoqué, yo tengo que asumir mi culpa; por eso lo de los gastos reservados, porque vi mucha marginalidad, vi mucha pobreza y yo no digo que nadie se merezca lo que gana y menos podría cuestionar al gobernador de la Provincia o a los que me precedieron pero sí comparando con lo que vi, creo que este esfuerzo vale la pena que lo hagamos todos y que empiece yo.

- Aplausos.

... Se hará una reducción del ochenta por ciento de los viáticos actuales, pasaremos de gastar seis millones de dólares por año a un millón doscientos mil, produciéndole un ahorro a la sociedad neuquina de cuatro millones ochocientos mil dólares por año. Pasaremos a hacer una reducción del ochenta por ciento de las horas extras, de un millón y medio por año a trescientos mil, produciendo una reducción a la sociedad neuquina de un millón doscientos mil por año; reduciremos los gastos de publicidad de tres millones setecientos cincuenta mil a setecientos cincuenta mil por año, produciendo una reducción a la sociedad neuquina de tres millones de dólares por año; reduciremos los gastos de funcionamiento de cien millones de pesos por año a ochenta y cinco millones, produciendo una reducción de quince millones de dólares anuales; reduciremos los honorarios profesionales de veinte millones de dólares en el año a cuatro millones, produciendo una reducción de dieciséis millones; desafectaremos todos, absolutamente todos los vehículos de la Administración Pública, todos, el del gobernador, más los de todos los funcionarios, no va a quedar absolutamente un solo vehículo en la Administración Pública; pasaremos de un gasto de ocho millones y medio anuales a tres millones, con lo cual reduciremos cinco millones de dólares por

año. Sacaremos todos los teléfonos celulares, absolutamente todos, más una reducción en telefonía para pasar de los cinco millones doscientos mil por año a un millón seiscientos mil, con lo cual reduciremos tres millones seiscientos en el año; pasaremos en limpieza y vigilancia de cinco millones a cuatro millones quinientos cincuenta mil, con lo cual reduciremos cuatrocientos cincuenta mil dólares en el año; pasaremos en alquileres de tres millones setecientos a un millón ochocientos cincuenta mil, con lo cual reduciremos un millón ochocientos cincuenta mil en el año; pasaremos en la partida de agasajos en la primera etapa hasta que estemos bien informados, de un millón de pesos a quinientos mil dólares en el año; ésta es una partida que debemos achicar más todavía, no contamos con la suficiente información. Pero para dar un ejemplo de por qué la tenemos que achicar más todavía, vuelvo al ejemplo que les daba anteriormente, hemos gastado un millón de dólares en la partida de agasajos y hemos gastado un millón setecientos mil dólares en el año en todos los comedores escolares de la Provincia del Neuquén; obviamente, alguno de los dos tendremos que priorizar. Estoy seguro que los señores legisladores y quien nos acompaña desde el pueblo del Neuquén, no tienen duda de dónde vamos a achicar. Pasaremos de una reducción del gasto en suplencias y cargos administrativos en Educación, de veinticinco millones a quince millones; reduciremos diez millones de pesos por año. Pero aquí quiero hacer un alto para hacer una reflexión y que tiene que ver con muchos de los discursos agresivos que hemos escuchado en los últimos tiempos; tenemos censadas todas las escuelas pero traje algunas como ejemplo: la EPET N° 14 del área centro, una escuela que tiene novecientos noventa y cuatro alumnos y tiene ciento noventa y cinco agentes, un agente cada cinco alumnos, el costo de personal anual es de un millón novecientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y dos, el costo total anual de la escuela es un millón novecientos noventa y cinco mil doscientos noventa. Gastamos, invertimos, como lo querramos decir, dos mil dólares por año por alumno y la diferencia que queda para el mantenimiento de la escuela, para seguridad, para todas las cosas que hay que hacer en la escuela, teléfonos, arreglos, etcétera, de esta cifra de dos millones de dólares anuales es treinta y ocho mil trescientos noventa y ocho pesos, el resto son sueldos. En el CPEM N° 27 de Plottier: para un total de cincuenta y cuatro cargos hay ochenta y un agentes en este momento, un agente cada cinco alumnos, el presupuesto es de setecientos nueve mil ciento noventa y un pesos; el costo total anual es de setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y tres, costo anual por alumno mil setecientos setenta y dos, lo que queda para mantenimiento en este edificio escolar son treinta y cinco mil dólares al año. En el CPEM N° 15 de Senillosa: ciento tres agentes para una escuela de seiscientos treinta y nueve alumnos, un agente para seis alumnos, costo del personal anual, un millón setenta y ocho mil, costo anual de la escuela un millón noventa y dos mil, costo por año por alumno mil setecientos diez, queda para el mantenimiento de la escuela por año catorce mil pesos. En el Jardín de Infantes N° 27 de Valentina: veintiún agentes, un agente cada ocho alumnos, costo anual doscientos veinticinco, costo de personal, perdón, costo anual doscientos treinta y tres, mil trescientos noventa por año por alumno y queda para mantenimiento de la escuela en el año ocho mil pesos. Y así podría dar como ejemplo muchas más escuelas, ahora le vamos a echar la culpa a los docentes o vamos a hacer una reflexión y vamos a analizar con toda la profundidad que el tema tiene. Lo más fácil sería echarle la culpa a alguien; yo no quiero echarle la culpa a los docentes, yo respeto y reivindico a los docentes en este acto, todos tenemos la responsabilidad de cambiar estructuralmente el sistema, en todo caso todos tenemos la culpa de lo que nos ha venido pasando. A este gasto importante o inversión, cuál es el resultado, la mejor Educación del país, todos sabemos que no es así, no tienen la culpa los docentes, señores legisladores, todos tenemos la culpa y todos tenemos la responsabilidad de cambiar no echándole la culpa a los maestros.

Sobre cinco mil agentes que ingresaron a la Administración Pública, vamos a hacer una revisión y pensamos que aquí se van a ahorrar treinta y seis millones ochocientos mil.

Esta decisión política que toma el Poder Ejecutivo al amparo de la Constitución y las leyes vigentes, significa que vamos a ahorrar o, en todo caso, vamos a cambiar la estructura del déficit en cien millones de dólares por año. Al mismo tiempo, hemos previsto un crecimiento en los ingresos, un crecimiento que hoy nos permite decir

también, con mucha fortaleza y con los números sobre la mesa que vamos a crecer en los próximos años en recaudación de Ingresos Brutos, regalías, Impuestos Inmobiliarios, recupero de vivienda y ganancias del EPEN en treinta millones de pesos más, con lo que estaríamos hablando de una contención, de un ataque al déficit estructural de la Provincia de ciento treinta millones de dólares. Mencioné a lo último al EPEN y esto sirve para hacer una reflexión con respecto a las empresas del Estado y la primer reflexión es que el debate lo debemos centrar en para qué fueron creadas las empresas del Estado; las empresas del Estado fueron creadas para prestar servicio a la sociedad que es quien las mantiene. Ese será nuestro primer objetivo, llegar con un servicio mejor desde el punto de vista de la calidad y desde el punto de vista de la economía, con un servicio más barato que permita que lo que tiene que ver con el agua y con las obras de saneamiento se vea beneficiada la sociedad y lo que tiene que ver, por ejemplo, con el caso de la energía, de los caminos, sirvan para la producción y el desarrollo de la Educación, la Seguridad y la Salud. El debate se centró al revés, si privatizábamos o no las empresas, y se nos acusó durante mucho tiempo que íbamos a privatizarlas para adoptar recetas neoliberales; la única receta que nosotros vamos a aplicar es la receta de lo que necesitan los hombres y mujeres de la Provincia del Neuquén y después de un análisis muy profundo de las empresas del Estado, hemos tomado la decisión que somos capaces de mejorarlas sin privatizarlas.

- *Aplausos.*

... Si el análisis nos hubiera dicho que había que privatizarlas, las hubiéramos privatizado y no nos hubiera temblado la mano; obviamente, instalaríamos el debate, lo hubiéramos instalado donde corresponde, en la Legislatura Provincial, hubiéramos elevado la propuesta correspondiente porque no estábamos facultados para hacerla.

A estos números que les he leído hemos incorporado en el análisis, números que nos permiten visualizar, no digo con mucho optimismo pero con algún optimismo, que a partir de la venta de los bienes físicos que tiene la Provincia en este momento que no se usan y que producen gastos, producir un recupero en el primer año de diez millones de dólares más, que después les voy a decir para qué vamos a aplicar estos diez millones.

Y tenemos una deuda con el gobierno nacional o una acreencia, perdón, de más de cincuenta millones de dólares que, de ninguna manera, vamos a dejar de pelearla. Entendemos, porque esto es parte del Pacto Fiscal, que lo vamos a conseguir, fue parte de las reuniones que mantuve con los que hoy están jurando como ministros, el doctor José Luis Machinea y el doctor Federico Storani, y hemos abierto un espacio de diálogo que pienso que la Provincia del Neuquén va a recuperar lo que le pertenece a partir de los pactos fiscales preexistentes.

Ustedes han escuchado que yo hablé del Poder Ejecutivo, voy a mencionar brevemente los dos Poderes que nos van a acompañar en esta gestión, que son el Poder Judicial y el Poder Legislativo. Yo quiero recordar que hace ocho años, en el año '91, me sentaba en este mismo lugar y planteaba como un sueño de todos los neuquinos la reforma de la Constitución provincial, para que hubiera en estas bancas pluralismo político. Yo dije en aquella oportunidad: ojalá algún día pueda haber en esta Cámara más de un partido político. Se ha cumplido mi sueño, tal vez no me guste mucho...

- *Risas.*

... pero bueno, estas son las reglas de la democracia que hemos construido todos.

- *Aplausos.*

... No es mérito del Movimiento Popular Neuquino ni de quien les habla, es mérito de la sociedad neuquina. Así también lo dije en aquel discurso, todos ustedes, todos nosotros hemos contribuido a esto, el hombre que está en un paraje; el obrero; el empresario; absolutamente todos son parte de una realidad de la que tenemos que sentirnos orgullosos.

También soñaba en esa época cuando dije, más o menos así, no sé qué metodología vamos a usar porque no sabía si era a través de una Convención Constituyente o una enmienda.

Pero también sueño con algún día tener una Justicia independiente y hoy también tenemos que enorgullecernos de que eso pase en la Provincia del Neuquén, porque hay pocas provincias en la República Argentina que puedan decir esto y esto es mérito de toda la sociedad neuquina. Cuando me tocó pasar por los estrados judiciales tenía la seguridad y la tranquilidad de que iba a ser tratado con justicia, con equidad y con la responsabilidad de los hombres que están al frente de la Justicia.

- Aplausos.

... A estos dos Poderes, desde el Poder Ejecutivo, como cabeza del Poder Ejecutivo también los convoco a que nos acompañen a hacer la profunda transformación que necesitamos todos los neuquinos.

La campaña política nos da la posibilidad de prometer cosas. Yo prometí en la campaña política que iba a presentar un Presupuesto equilibrado, un Presupuesto sin déficit. A fines de febrero aspiro a presentar ese Presupuesto a la Honorable Legislatura, aparte de las acciones que nosotros hemos realizado, vamos a presentarle a la Honorable Legislatura Provincial, cinco proyectos de Ley para que sean debatidos: un proyecto de Ley de una nueva escala salarial que comience a regir a partir del 1 de enero, que de ninguna manera le quite los derechos adquiridos que tienen los empleados públicos sino comenzar a diseñar una Provincia más viable, que todos aquellos que ingresen a la Administración Pública lo hagan con una norma que permita que no estemos en la situación de déficit y desequilibrio fiscal que hoy estamos viviendo. Al mismo tiempo, voy a presentar otro proyecto de Ley que, como tope máximo, el sueldo del gobernador sea de tres mil doscientos pesos y que sea tratado por el Poder Legislativo y, de ser posible, que alcance al resto de los Poderes de la Provincia del Neuquén.

- Aplausos.

... Vamos a presentar -dentro del paquete de leyes- un proyecto de Ley para que sea debatido por los legisladores donde los empleados públicos de la Administración van a trabajar cinco horas, van a cobrar seis y, si los legisladores así lo apoyan, van a tener una reducción proporcional porque hoy cobran por siete horas. Vamos a presentar también a la Legislatura Provincial un proyecto de Ley de prescindibilidad, partiendo de la base de que es necesario presentar estos instrumentos y vamos a presentar en quinto lugar, un proyecto de Ley de jubilación anticipada. Este paquete permite que sin aprobar las cinco leyes -y a juicio de los legisladores- encontremos las mejores para producir la última reforma que nos está faltando para poder presentar un Presupuesto equilibrado. Si los legisladores deciden aprobar una, si deciden aprobar dos, si deciden aprobar tres o deciden aprobar cuatro o cinco, vamos a superar las expectativas del Presupuesto equilibrado. Si deciden no aprobar ninguna, yo seguiré desde el Poder Ejecutivo aplicando las reducciones para encontrar el equilibrio; pero voy a presentar un Presupuesto que no tenga déficit y si no apoyan ninguna de estas leyes, también me tendrán que decir de dónde vamos a sacar la plata. Es un gran desafío, todos tenemos el compromiso de asumirlo.

- Aplausos.

... Y en este marco de lo que hablamos en la campaña política tiene que ser un compromiso de los políticos porque esto sirve para fortalecer la democracia.

En la campaña política dije que iba a presentar un Presupuesto equilibrado pero también dije que iba a devolver el veinte por ciento por zona desfavorable de acuerdo a cómo encontrara las finanzas de la Provincia. A partir del 1 de marzo vamos a comenzar a devolver el veinte por ciento de zona desfavorable a los empleados públicos, lo vamos a devolver en forma proporcional en los próximos cuatro años; no vamos a disponer ningún impuesto nuevo para devolver el sueldo a los empleados públicos, los diez

millones que tenemos reservados de la venta de las propiedades, nos permiten ya tener los fondos para el año 2000 para cumplir este compromiso. Aspiro que de seguir en este camino, vamos a poder responder a este compromiso que tiene que ver con el marco legal; no se pueden cambiar las reglas de juego en el camino, yo puedo estar de acuerdo en que hay que modificar la escala salarial pero no le podemos quitar a nadie el derecho que tiene adquirido; o sea, esto más que un compromiso del gobernador es respetar la ley vigente y la seguridad jurídica que debe tener la Provincia del Neuquén, no solamente para los empresarios que vengan a invertir sino también para quienes componen la planta de personal.

Si somos capaces de hacer esta profunda transformación, si somos capaces de mantener la vigencia de las leyes, si somos capaces de fortalecer la estructura de la democracia como la Legislatura y el Poder Judicial, yo no tengo ninguna duda que vamos a tener cada día más hombres y mujeres del país que quieran venir a invertir al Neuquén; hombres y mujeres empresarios del extranjero que quieran invertir en Neuquén. Para esto tenemos una plataforma de desarrollo, tenemos obras que definen estratégicamente a la Provincia, tenemos inversores que están esperando venir a la Provincia del Neuquén. Yo no tengo ninguna duda que con las acciones que vamos a ser capaces de instrumentar dentro del Estado a corto plazo, van a ser realidad las inversiones que hoy están dudando si vienen o no a la Provincia. Cada acción que haya realizado el actual gobierno de la Provincia va a ser fortalecida, vamos a establecer una relación madura, de seguridad jurídica, de previsibilidad jurídica con los inversores del extranjero, de la República Argentina, del Neuquén, con un fuerte apoyo a la pequeña y mediana empresa; pequeña y mediana empresa que ya tiene el desafío del gobierno de la Provincia en sus manos, le hemos dicho que nos presenten un proyecto de Ley para cambiar la estructura de la oficina de pequeña y mediana empresa, a partir del proyecto de Ley que van a analizar los legisladores y que van a presentar los empresarios, el presidente del ente será un empresario, toda la comisión que la componga serán empresarios y quienes manejen la estructura administrativa de la pequeña y mediana empresa serán ellos. Vamos a romper la burocracia en beneficio de aquellos hombres y mujeres que quieran invertir.

- Aplausos.

... En este concepto, el Banco de la Provincia del Neuquén y todas las empresas del Estado serán herramientas al servicio de la producción, del desarrollo, con una fuerte descentralización en la Educación, en la Salud, en la Seguridad y priorizando en la Seguridad el proyecto político de los neuquinos. Utilizando a la Policía provincial como una herramienta al servicio de la prevención y no de la represión, vamos a instaurar en la Provincia del Neuquén el diálogo permanente con todos los sectores, y al insulto responderemos con la mesa de diálogo abierta en cuanto oportunidad sea necesaria (golpeando el Estrado de la Presidencia)....

- Aplausos.

... A partir del día lunes, comienzo a reunirme nuevamente con todas las fuerzas de la producción y del trabajo. La primera reunión será el lunes o el martes con todos los productores de la Provincia del Neuquén para, juntos, instrumentar el plan que ya tenemos desarrollado; nos juntaremos con la industria, convocaremos a los empresarios, como les decía recién, nacionales y extranjeros y todos juntos instauraremos un marco distinto en la Provincia del Neuquén, el Estado será el punto de equilibrio entre las acciones que sea capaz de realizar la sociedad.

No más un Estado paternalista, un Estado que tiene la responsabilidad de llegar a los más humildes con una acción social que jerarquice, con una acción social que sea producto de la planificación y una acción social donde van a estar sentados en la mesa de la distribución, de los beneficios que esta acción social tenga que darle a los más humildes, todos los sectores de la comunidad que quieran participar con nosotros; basta de hacer política con la acción social. La Iglesia... (golpeando el Estrado de la Presidencia), los empresarios, los legisladores, todo aquel sector de la sociedad que nos

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

quiera acompañar, está convocado porque hay un pueblo que está mirando a través de la marginalidad y la única forma de encontrar la paz social es incorporarlos a la Educación, a la Seguridad, a la Salud y que algún día, alguien, un hombre, una mujer de algún paraje tenga la misma satisfacción que tenemos nosotros de conducir los destinos de la Provincia.

Para esto los convoco, sé que soy un ser humano y puedo tener defectos pero tengo la decisión, la convicción y la fuerza que me dan todos y cada uno de ustedes, no a no fracasar yo, estoy decidido a acompañar el camino y a trazarlo con fortaleza para que no fracase la Provincia del Neuquén.

Muchísimas gracias.

- *Aplausos prolongados.*

- *Se retira del sitial de la Presidencia el señor gobernador, don Jorge Omar Sobisch, y reasume la misma el señor vicegobernador, doctor Jorge Augusto Sapag, y dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Habiendo cumplimentado el Orden del Día, damos por finalizada la sesión.

- *Es la hora 10,58'.*

A N E X O

RESOLUCION P N° 649/99

NEUQUEN, 9 de diciembre de 1999

VISTO:

La facultad conferida por el artículo 62 del Reglamento Interno de la H. Cámara, para la designación del secretario y prosecretarios legislativo y administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que el señor vicegobernador electo, mediante nota de fecha 7 del corriente, eleva la propuesta de las autoridades de Cámara que lo acompañarán durante su mandato;

Que procede efectuar el nombramiento que se solicita para posibilitar el juramento de los propuestos ante la H. Cámara en la sesión especial que se realizará el próximo 10 del corriente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° Designar secretario de la Honorable Cámara al señor Manuel María Ramón GSCHWIND (DNI 7.688.432).

Artículo 2° Designar prosecretaria legislativa de la Honorable Cámara a la señora Graciela Mabel DIORIO (DNI 10.041.941).

Artículo 3° Designar prosecretario administrativo de la Honorable Cámara al señor Omar GUTIERREZ (DNI 18.629.301).

Artículo 4° El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto para el Poder Legislativo.

Artículo 5° Las designaciones a que se hace mención en los artículos 1°, 2° y 3°, tendrán vigencia a partir del día 10 de diciembre de 1999.

Artículo 6° Comuníquese, publíquese y archívese.

Fdo.) Dr. RICARDO CORRADI -presidente- CONSTANTINO MESPLATERE
-secretario- H. Legislatura Provincial del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Dirección de Diario de Sesiones

*Directora:
Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales*

*Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez*